

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2022, 14:23:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
031	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			//			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	40	88	031	2006	00017	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 31/01/2006 a las 12:38:41.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2022, 14:23:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
05/10/06	Auto que decreta	FEBRERO 16 DE 2006 SE REMITE ORIGINAL A LA CORTE PARA REVISION	1	-
09/02/06	Sentencia	FEBRERO SIETE DE DOS MIL SEIS SE DECLARO PROCEDENTE LA TUTELA Y SE CONCEDIO UN TERMINO DE 48 HORAS A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA AUTORIZARLE LA MANOMETRI ESOFAGICA AL SEÑOR ALVAREZ NAVARRO.	1	28
07/02/06	Sentencia	FEBRERO 7 DE 2006 SE DECLARÁ PROCEDENTE LA PRESENTE ACCION Y SE ORDENO A LA ESPS SUSALUD REALIZAR LA MANOMETRIA ESOFAGICA ORDENADA POR EL MEDICO TRATANTE.	1	28
07/02/06	Sentencia	FEBRERO 7 DE 2006 SE DECLARO PROCEDENTE LA ACCION DE TUTELA EN CONTRA DE SUSALUD EPS.	1	22
31/01/06	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 31/01/2006 a las 12:38:41		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SUSALUD EPS

No.IDENTIFICACION

[8000887022 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.